RESEÑA

REVIEW

Título: Migración de mujeres topeñas con visa H2B a la industria del marisco en Luisiana, Estados Unidos

Autores: Magda Cecilia Plata Soto y

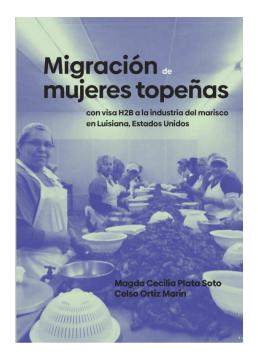
Celso Ortiz Marín

ISBN: 9786078706303

Editorial, Ciudad de edición y año de edición: Ediciones del Lirio;

Sinaloa, México; 2019

Páginas: 188



Leonor Tereso Ramírez¹

E1publicado libro es Universidad Autónoma Indígena de México en el año 2019 y representa parte de la literatura sobre migración y género, especialmente tomando protagonistas a mujeres como topeñas que han migrado a Estado Unidos con Visa H2B para insertarse a la industria del marisco. La obra consta de cuatro capítulos en los que Ortiz desarrollan Plata V coherentemente el problema a

investigar, el proceso metodológico para obtener datos y la presentación de resultados. Dentro de los antecedentes del estudio revisados, específicamente de la literatura sobre mujeres con visa H2B se mencionan tres estudios que analizan Plata y Ortiz, el primero corresponde al de Vidal et al. (2002), denominado: De Paraíso a Carolina del Norte. Redes de apoyo y percepciones de la migración a Estados Unidos de

elaborada como parte de las actividades del plan de trabajo de la Estancia.

Posdoctorante-CONACYT en la Universidad Autónoma Indígena de Sinaloa. La reseña es

mujeres tabasqueñas despulpadoras de jaiba, esta investigación se centra mavormente capacidad en la negociadora y el uso de redes de apoyo de las mujeres con sus familias para poder migrar durante un tiempo después volver. alterando relativamente. como dicen autores, las normas de poder genérico en los grupos domésticos.

El segundo estudio es de Montoya (2008), que lleva por título: En busca de mejores salarios y de la unión familiar: jaiberas sinaloenses con visas H2Ben Carolina del Norte, ¿una solución encontrada o una solución desesperada?, siendo su objetivo mostrar las ventajas que tienen para la industria contar con esta mano de obra temporal pero que al mismo tiempo representa desventajas para las trabajadoras no representa gran ganancia, al contrario les ocasiona problemas familiares e incluso el salario solo resuelve la situación económica familiar. Finalmente, el tercer estudio que se revisa es el de (2009),denominado: Almeida Relaciones de género en el envío y usos de remesas en hogares de mujeres despulpadoras de jaiba de Paraíso, Tabasco, en dicho estudio se describe el uso de las remesas, mismo que es empleado para atender casos emergentes y la subsistencia familiar.

Una vez que mencionan los antecedentes del problema, Plata y Ortiz desarrollan el problema que es de su interés. Así, en el capítulo primero y a manera de un recorrido histórico citan a autores como Correa (2006), Woo (1995), Becerril (2013), Durand (1994, 2005, 2006), Seneff (2002), Griffith (2002), Wassem v Collver (2001), entre otros autores y autoras que estudian el fenómeno centrándose migratorio en mujeres. No obstante, a pesar de que desde los años ochenta del siglo pasado se han intensificado estudios sobre esta realidad, Plata v Ortiz dejan claro que falta visibilizar, sobre todo desde aspectos cualitativos el papel de las mujeres migrantes con visa H2, en esta idea, es preciso mencionar que existen las visas H-2A que son para la agricultura y las H-2B que son para el sector servicios.

Un aspecto que llama la atención de Plata y Ortiz y que problematizan en el texto es la intensificación de mujeres migrantes específicamente provenientes de Tabasco y Sinaloa para emplearse por medio de las visas H-2B en las empresas procesadoras de cangrejo azul en Carolina del Norte, lo cual ha llamado la atención diversos autores (Suárez y Almeida, 1995; Almeida y Pérez, 1998; Vidal et al., 2002; Zamudio, 2003; Ochoa, 2006; Montoya, 2006, 2008; Tuñón Pablos, 2008; Suárez, 2008 citados en Becerril, 2013, p.238). En el caso de las mujeres sinaloenses, la ruta de llegada se ha extendido no solo a Carolina del Norte, sino también a Luisiana creándose incluso un corredor Topolobampo migratorio de Luisiana.

En ese mismo capítulo primero, Plata y Ortiz exponen la propuesta metodológica que utilizan. Se trata de una metodología feminista en el que recuperan la categoría género para transversalizarla con las categorías centrales que son migración y trabajo. El enfoque es cualitativo y la obtención de datos se hace mediante entrevistas a profundidad permitan construir narrativas desde las cuales teorizar, además de realizar la ruta de trayectorias laborales de cada una de las entrevistadas. En total fueron seis muieres a las cuales se les vía telefónica contacto posteriormente agendar visitas domiciliarias. los seudónimos utilizados cuestión de por confidencialidad son: Las entrevistadas son: Olivia Guzmán Grafías, Josefa Leal Acosta, Jova Reyes Soto Armenta y Sandra Medina, de Topolobampo, Ahome; María de los Ángeles Soto Cañedo, de Los Mochis, Ahome, Sinaloa, y Rosenda Corrales, de Gabriel Leyva Solano, Guasave. Las entrevistas se grabaron; el tiempo de grabación fue de siete horas 29 minutos, mismas que después fueron transcritas y codificadas

En el segundo capítulo titulado: Migración, Trabajo y Género, Plata y Ortiz parte de considerar que la invisibilización de las mujeres en todos los ámbitos incluida la ciencia se debe al androcentrismo de la misma, es decir, de colocar al hombre en el centro de las discusiones y asumir que por naturaleza las mujeres son sujetas pasivas que no son necesarias debido a que no aportan en los diversos ámbitos económico,

sociales y políticos. Incluso, citando a Sonia Parella (2003) quien revisa las teorías del mercado dual, las teorías de la segmentación del mercado de trabajo y la teoría marxista de acumulación capitalista y del ejército de reserva de mano de obra menciona que algunas limitaciones son: la conceptualización que hacen de la figura del inmigrante desde un punto de vista meramente económico y la presuposición de un ejército de reserva de mano de obra inmigrante masculino.

En esta idea, también Plata y Ortiz consideran que a nivel metodológico también hay campos importantes, se empiezan a generar mayores estudios desde el enfoque cualitativo y la epistemología feminista cuestiona los marcos v métodos utilizados e invita a descolonizar las formas de hacer investigación para no caer en el androcentrismo ya instalado en la ciencia. De esta forma. la transversalización de la perspectiva de género en investigaciones como en la de Plata v Ortiz, permiten adentrarse a las subjetividades de las mujeres topeñas con visa H2B, construir narrativas y con ello y elaborar las trayectorias laborales, además permite conocer las estrategias, habilidades y capacidades que tienes las mujeres para asumir múltiples presencias a los que les ha obligado el sistema patriarcal al asignarles roles domésticos y de cuidados aun estando lejos de sus hogares.

En el tercer capítulo denominado: El programa de visas de trabajo H2B México-Estados Unidos, Plata y Ortiz enuncian los programas que han permitido la migración no solo de mexicanos a Estados Unidos, sino de personas de otras nacionalidades de forma controlada y temporal para realizar trabajos no calificados, principalmente en instalación de vías agricultura, ferrocarril. de empacadoras y minas de oro en California, según estudios revisados por la autora y el autor. En este recorrido histórico que hacen Plata y Ortiz, dan a conocer que las primeras acciones restrictivas en Estados Unidos se dan en 1885, se trató de una política personalizada y racializada en el que se excluían a personas dependiendo principalmente razones de raza. La siguiente reforma se da en 1986, conocido como Inmigration Reform And Control Act, que dio origen al programa de visas H2, el cual se divide en H2A para empleados y empleadas en el sector agrícola y H2B para empleados y empleadas en el sector servicios, en dicho programa México participa actualmente, aunque cabe destacar que ha sido una política unilateral por parte de Estados Unidos.

Anterior al programa de visas H2 se implementó el Programa de Trabajadores del Caribe o Programa de Mano de Obra Extranjera Temporal de las Indias Occidentales Británicas (British West Indian Temporary Alien Labor Program) y en el Programa Braceros (Emergency Farm Labor Program), a pesar de que ambos programas eran bajo acuerdo binacional entre Estados Unidos y México, en realidad no había una regulación eficaz para organizar el flujo migratorio y tampoco para frenar los abusos que sufrieron los trabadores y trabajadoras por parte de los empleadores principalmente.

Plata y Ortiz argumentan que el programa H2 al no ser en realidad una verdadera sustitución del Programa significo mayores Braceros. desventajas no solo para la regulación y control de la migración, sino de los abusos. explotación y continua violación de derechos humanos hacia los y las trabajadoras migrantes por parte ya no solo de los empleadores, sino de los intermediarios. Aun así, la categoría H2B está sujeta a 66 000 visas por año, mientras que la categoría H2A no cuenta con un límite anual. En cuanto a las personas sinaloenses que migran bajo este programa, no se distingue que sean provenientes solo de las zonas rurales, sino que lo solicitan independientemente del contexto donde vivan. No obstante, los municipios históricos expulsores de migrantes son Ahome, Mazatlán, Culiacán y Salvador Alvarado. Por otro lado, los municipios históricos expulsores migrantes de son Badiraguato, Concordia, Cosalá. Choix, Rosario y San Ignacio. En cuanto a razón de género, las mujeres sinaloenses migran generalmente con H2B a las industrias marisqueras, en los que Plata y Ortiz son enfáticos en señalar que se espacios bajo insertan a estos esclavitud condiciones de prácticamente.

Finalmente, en el capítulo cuarto, al que Plata y Ortiz denominan: Travectorias laborales de mujeres topeñas con visa de trabajo temporal H2B a Estados Unidos, exponen las experiencias seis mujeres de entrevistadas. Todas las entrevistadas coinciden en que fueron condiciones económicas la precarización laboral lo que 1as motivo a migrar a Estados Unidos y aunque sus experiencias son similares en cuanto al sufrimiento emocional y físico al que se enfrentaron, aun así, volvieron en varias ocasiones al mismo espacio laboral y solo en la medida en que se presentaban otras oportunidades, se aventuraban a trasladarse a otros lugares.

En el primer momento en que se les recluta, a la mayoría se les prometían buenos salarios, trabajo garantizado, buenas condiciones a su llegada, pero en cuanto llegaban a los trabajos acordados las condiciones cambiaban, ya que a veces trabajaban más de las horas acordadas, el salario mínimo. les. no se alojamiento, sino que ellas tenían que pagar muchas veces la habitación de hotel, en el cual, en el caso de Olivia, la primera entrevistada, no había donde preparar sus alimentos, lo cual dificultaba mucho su estancia. En otras experiencias como la de Jova, comenta que vivían hacinadas en trailas, que eran espacios pequeños donde se quedaban entre 14 a 16 mujeres compartiendo además una sola estufa, un solo baño v eso ocasionaba múltiples problemas al interior de grupo. Incluso algunas entrevistadas mencionan haber sufrido violencia verbal no solo por no tener conocimiento de la actividad que se les asignaba y en la cual tampoco se les capacitaba, sino además eran discriminadas por no hablar inglés, por su origen, por su género, entre otros aspectos, incluso mencionan haber sufrido violencia física, no contar con servicio médico, entre otros, lo cual las llevó incluso a organizarse, colectivizar y defender sus derechos laborales.

Con esta obra Plata y Ortiz cumplen con su cometido de devolver el protagonismo y reconocimiento a las mujeres, a través de sus relatos, como manera de conocer experiencias migratorias y con ello visibilizar sus vivencias, porque como la propia autora y autor lo dicen, a veces, tan solo escuchar las narrativas de sus travectorias laborales es humanizar, además de contribuir y posibilitar la creación a futuro de un acuerdo biF1F1lateral entre México y Estados Unidos sobre los derechos humanos laborales de las trabajadoras temporales con visa H2B